

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43635 LLEIDA

Lidia Urrea Marsal, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Lleida al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Sección primera: declaración del concurso 133/2020
Sección: Concurso consecutivo 133/2020

NIG: 2512042120198234457

Fecha del auto de declaración. 5 de octubre de 2020.

Clase de concurso. Concurso consecutivo; tramitado por el procedimiento abreviado.

Parte concursada. José Maria Pérez Corbacho, con DNI 07016102K

Administradores Concursales.

Se ha designado como Administrador Concursal: Sebastián Gutiérrez Gañan.
Dirección postal: Calle Comerç 40,25007 -Lleida.

Dirección electrónica: jordi@notariacomercio.com

Régimen de las facultades del concursado. Conservará las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, pero el ejercicio de éstas queda sometido a la intervención de la Administración Concursal, mediante su autorización o conformidad.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Edificio Canyeret, 3-5, planta 2-Lleida.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art.512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso:<https://www.publicidadconcursal.es>

Lleida, 5 de noviembre de 2020.- La Letrado de la Administración, Lidia Urrea Marsal.

ID: A200058346-1